

BOLETIN

DE LA

Sociedad Cooperativa Cívico-Militar de Cuenca

MES DE DICIEMBRE DE 1909

FRANCISCO MOTA

Ferretería.—Quincalla.—Objetos de escritorio.
Armas.—Efectos de caza.—Cartuchería
y Pólvora.

19, D. Mariano Catalina, 19
CUENCA

IMPRENTA

DE

Federico Viejobueno

CUENCA

Confección de toda clase de trabajos tipográficos

LAS GALLETAS Y BIZCOCHOS

de VIÑAS y C.^a

SON LAS MEJORES

De venta en esta Sociedad Cooperativa

AGENCIA EXPRESS

RECLAMACIONES A LOS FERROCARRILES

Director: **DESIDERIO FRONCE**
CUENCA

LA PRIMERA CASA IMPORTADORA
DE

BACALAO

es la de

DIEZ Y SENOSIAN
BILBAO

“LA ACTIVIDAD,”

Centro de negocios y Habilitación de Cla-
ses pasivas ☉ Casa la más económica
en todos los asuntos que se le encomien-
den ☉ Representaciones y Comisiones
de todas clases * * * * *

Federico Viejobueno

Fábrica de **SALCHICHÓN VICH**

M. GARRIGA
PREMIADO

en las varias Exposiciones donde ha concurrido

BARCELONA

LA AMUEBLADORA

Gran surtido en toda clase de muebles
para despachos, alcobas, gabinetes, etc., con
talleres de ebanistería para su confección.

FELIX NAVARRO

12 y 14, Calderón de la Barca, 12 y 14.

PETROLEO GAL PARA EL PELO

Una certificación del Laboratorio Municipal de Ma-
drid garantiza que el Petróleo Gal es inofensivo y no
puede inflamarse. Medallas de oro en París, Londres
y Madrid. De venta en las principales farmacias,
perfumierías y droguerías.

Loción antiséptica perlimada, universal-
mente reconocida como la mejor para limpiar
la cabeza de campo, contener la caída del cas-
tello y el barba, fortalecer el raíz y evitar la
calvicie. Descartese de las imitaciones.

Confitería, Pastelería y Repostería
DE
Victoriano de la Cuesta

ADMINISTRACIÓN PRINCIPAL DE LOTERÍAS

33, Fray Luis de León (antes Agua), 33

AGENCIA ECHAVARRÍA

TRANSPORTES, ACARREOS Y MUDANZAS

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Herrerros, 21.—CUENCA

GRAN SOMBRERERÍA DE LAS TRES BBB
Viuda de Antonio Blasco

Sombreros de copa, hongos y de teja.—Bonetes y soldados.—Gran surtido en sombreros de paja para niños y caballeros.—Gorras de distintas clases y formas. Se toman medidas á conformador y se hacen composturas á precios muy económicos.

Mariano Catalina, 6.—CUENCA

“EL HÓRREO.”

Pruébese la «Sidra-Champagne» de esta marca. Es gratísima al paladar, es refrescante y tén. digestiva.

Premiada con Medalla de Oro en la Exposición Universal de París de 1900, y Gran Diploma de Honor en la última de Zaragoza.

Unicos vendedores Hijos de Pablo Pérez, Colunga, Asturias.

ACEITES DE OLIVA SUPERIORES

Carbonell y Comp.ª

CÓRDOBA

Gran premio de honor en la Exposición franco-española de Zaragoza y único en el San Luis (E. U.)

Gran fábrica de chorizos
y otros embutidos especiales

DE

Pedro Bayo Bejarano
CANDELARIO

Disponibile

Chocolates Juncosa
BARCELONA

De venta en esta Cooperativa y en los principales Ultramarinos y Confiterías de Cuenca

LA APETECIBLE

FABRICA DE ESCABECHES Y CONSERVAS

A. PUJANA (Hijo)

Exportador de Pescados frescos

Glauchova.—VIZCHYH

“LA MADRILEÑA.”

FABRICA DE ESTEARINA Y BUJÍAS

DIPLOMA DE HONOR Y DOCE MEDALLAS DE ORO Y PLATA

Proveedora «Sidra de la Real Casa»

PACIFICO, 53.—MADRID

Bujías marca «Madrileña» y Apolo, de estearina de pura saponificación, sin combinaciones de otros productos. Mecha extranjera selecta, resultando las más económicas por la luz blanca y su duración.

CAFFEE COLONIAL

Indiscutible superioridad en

CHOCOLATE

Cafes molidos, Tés y Tapiocas

Sus Cafés en grano son siempre los preferidos

Café Puerto Rico: cajita precintada de 100 gramos á 1/60 pts.

BOLETÍN

DE LA

Sociedad Cooperativa Cívico-Militar de Cuenca

DESPACHO CENTRAL

D. Mariano Catalina, 6

OFICINAS

Don Andrés de Cabrera, 7

SUCURSAL

Don Andrés de Cabrera, 7

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que dispone el art. 13 del Reglamento de esta Sociedad, se participa á todos los señores socios, que el día 19 del mes actual, se celebrará Junta General (en primera y única convocatoria) para elegir la parte de Junta Directiva que ha de sustituir á la que corresponde cesar en fin del año corriente.

*
**

En la Junta General celebrada en 27 de Diciembre de 1908, se acordó por unanimidad que en lo sucesivo las Juntas Directivas solo fueran renovadas por mitades, debiendo ser por tanto la elección por dos años.

*
**

En Junta General de 18 de Julio del año corriente, se acordó que las Juntas Generales se celebren en primera y única convocatoria.

*
**

Corresponde cesar en la actual Junta Directiva, á los Sres. D. Gabino Crespo, D. Darío Castillo, D. Eugenio Segovia y D. Antonio Conde.

Continúan para el año próximo D. Damián M. Garay, D. Sixto Castillo, D. Félix Navarro y D. Prudencio Algarra, debiendo elegirse por tanto, cinco señores socios.

La Junta se celebrará en el Instituto general y técnico, á las tres y media de la tarde.



La cooperación y las reivindicaciones sociales

Los ejércitos aspiran al triunfo con la mayor economía posible de hombres y dinero.

En las tiendas sociales la cooperación ofrece al ejército de asalariados facilidades para mejorar sus condiciones de vida en forma tal, que se resta un gran contingente al hospital y al cementerio.

Las Cooperativas de consumo, vendiendo los artículos a precios más reducidos que los comerciantes detallistas, y cuidando de que la calidad, medida y peso, nada dejen que desear, resuelven el problema de las subsistencias con ventajas bien notorias.

Las utilidades de las Cooperativas se aplican sin regla fija, y la diversidad de criterio ofrece ancho campo a la discusión; pero sin que las discrepancias, en lo que atañe a la distribución de los beneficios, implique nada en daño de la idea fundamental.

Los socialistas belgas atienden a la propaganda política y al socorro de los huelguistas, con las utilidades de la Cooperativa de la Casa del Pueblo de Bruselas, y en Valencia tiene la agrupación católica una Cooperativa de consumo que es la fuente de donde se abastecen de recursos las escuelas del sistema Manjón.

Es la cooperación un arsenal donde el ejército de los asalariados puede proveerse de elementos de defensa, adecuados a la lucha por la vida que cada uno tiene que sostener.

Si las Cooperativas de producción ofrecen en algunos casos puntos vulnerables, estos hechos solo servirán para lamentar que en vez de un beneficio de cuatro, sólo les reporten de dos.

El mundo marcha, y la ley del progreso, que por la evolución, tiene de día en día aplicación más útil y fácil, llegará a quitar las asperezas que ofrecen a la lucha por la existencia los organismos que han de llevarlos por caminos de redención a un estado social más perfecto que el que tenemos.

Las Cooperativas de crédito, asociadas a la de producción, brindan a los asalariados elementos de trabajo muy suficientes para redimirse de la explotación patronal.

El ejército cooperatista avanza pausadamente, pero sus conquistas se afianzan de tal suerte, que jamás tienen que retroceder un paso en daño de las posiciones conquistadas.

Las Cooperativas, está comprobado, que avivan siempre en los asalariados los sentimientos de fraternidad.

Los asalariados reciben, en los institutos de la cooperación, una educación social adecuada a las condiciones de vida en que pueden y deben desenvolver sus actividades los hombres libres del porvenir.

La acción del cooperatismo es integral, pero aunque se dejara reducida la eficacia de nuestras ideas a un círculo más limitado, nadie que no esté ofuscado por el apasionamiento sectario nos negará que, a la hora presente, la cooperación es para los asalariados el arma defensiva de mayor alcance que pueden esgrimir en la contienda por las reivindicaciones sociales.

La espina dorsal de la cooperación es el principio federativo.

El individuo es a la asociación lo que los organismos a las federaciones; unidades que sumadas dan un contingente de energías, capaces de vencer las mayores resistencias sociales.

Carecemos de organización y por esta causa no somos ya en la Península una fuerza social atendida y respetada.

En Canarias, donde escribo estas líneas, está admirablemente preparado el terreno para que las cooperativas de consumo, producción y crédito, arraiguen y den pingües beneficios; pero falta quien tome la iniciativa, conociendo las condiciones del país y contando con una perseverancia capaz de vencer toda clase de resistencias.

El apostolado de la Cooperación hay que ejercerlo como se hace la propaganda agrícola en los países más adelantados de Europa, llevando la cátedra ambulante a todos los centros de población, donde las iniciativas del proselitismo cooperatista puedan encontrar terreno abonado para su arraigo y prosperidad.

RIVAS MORENO

El cooperativismo ante la mutualidad

POR J. SALAS ANTÓN

Durante años y más años, me he esforzado en coincider a los cooperadores y a las Cooperativas, de la necesidad de integar el mutualismo en la cooperación mediante la aplicación de parte del exceso de percepción a obras de solidaridad social. Al principio, Cooperativas y cooperadores hicieron por largos años oídos de merceder a mis indicaciones; mas con el andar de los tiempos, alguna que otra Cooperativa ha acabado por hacer honor a mi consejo, y hoy, aunque probablemente la mayoría de las Sociedades Cooperativas y de los cooperadores siguen aferrados al dividendo, no dejan ya de formar falange los que, convenidos de la bondad de mis consejos, los extreman al punto de propender a convertir en *mutualista la cooperación*, con lo cual se daría un golpe mortal al cooperativismo.

Es, pues, a dar el grito de alarma ante tal tendencia que se dirige el presente artículo.

No olvidemos que por algo somos *cooperadores cooperativistas*. Nos llamaríamos sólo cooperadores, si nuestro objeto se limitara a propagar la cooperación; pero, si además de cooperadores nos llamamos también *cooperativistas*, es porque tendemos a extender, no ya la cooperación, si que también el cooperativismo. Y ¿en qué consiste el cooperativismo? Pues en utilizar la cooperación como medio de transformación social en el sentido de ir socializando el actual régimen in-

dividualista de la riqueza. Y ¿cómo iremos socializando el régimen de la propiedad, ó sea de la riqueza, por medio de la cooperación? Pues, aplicando el todo ó parte del exceso de percepción á la constitución de un capital social de *mano muerta, láico*, en favor de la *colectividad*, no en el del individuo.

Ahora bien: si el exceso de percepción lo distribuis íntegramente entre los asociados ó lo aplicáis á la mutualidad, no conseguiréis jamás crear ese capital social, de *mano muerta, láico*, puramente colectivo; reformaréis muy ligeramente el régimen de la propiedad y os quedaréis siendo simples cooperadores, en vez de ser cooperatistas.

A este propósito, y aunque con miras menos radicales, mi muy estimado amigo Mr. J. C. Gray, en el notabilísimo discurso con que en su calidad de presidente inauguró en la ciudad de Birmingham el XXXVIII Congreso Cooperativo inglés, decía:

«Imaginad por un momento cuál no sería hoy día nuestra situación, si este sistema (el de la acumulación de capitales) se hubiese practicado con fidelidad y la totalidad del exceso de percepción arrojado por todas las Sociedades Cooperativas (inglesas) se hubiera desde el año 1844 acumulado para uso del movimiento cooperativo... En verdad que algunos de los problemas que hoy nos inquietan y parecen erizados de dificultades no permanecerían sin solución. Las pensiones á la vejez serían un hecho consumado, pues, el cuidado de los obreros encanecidos constituiría uno de los primeros deberes de una comunidad cooperativa bien organizada. El problema del Trabajo—su remuneración y la duración de su jornada, sus derechos y sus deberes—se hallaría á una distancia perfectamente medible de su solución, si los obreros de nuestro país no hicieran más que acumular sus propios fondos, dándoles una inversión por ellos mismos fijada. De esta suerte la cuestión de los obreros sin trabajo no existiría para los cooperadores, y para el conjunto de la nación sería menos aguda de lo que actualmente es. Acaso, con los limitados fondos que estarían entonces á nuestra disposición, hasta la dificultad de la educación pudiera ser vencida sobre la base del sentido común, según lo entienden los cooperadores.

«Carecemos de medios para fijar cuáles fueron los resultados de los giros cooperativos verificados desde el año 1844 al 1861: mas, á partir de este último año hasta el presente, nos es dado, merced á las estadísticas publicadas anualmente por el Registro Principal de las Sociedades de Auxilio Mutuo, determinar el crecimiento y actual situación del movimiento cooperativo. Desde 1861 al fin de 1905 el giro verificado por las Sociedades Cooperativas (inglesas) ascendió á *siete mil ochocientos veintitrés millones seiscientos diez y ocho mil cincuenta duros* (1.564.743.610 libras esterlinas), habiendo dejado la enorme cifra de *seleciones sesenta y cinco millones quinientos noventa y tres mil quinientos treinta duros* (153.118.706 libras esterlinas) de exceso de percepción (1). Hoy día la suma del capital invertido en las Sociedades Cooperativas (inglesas) en forma de acciones y de préstamos hechos por los asociados ascende á *ciento cincuenta y un millones doscientos treinta y cinco mil novecientos setenta duros* (30.247.194 libras esterlinas), de manera que el movimiento cooperativo ha sólo retenido ó acumulado una quinta parte del total de los beneficios rendidos por el comercio cooperativo, y el actual tipo de acumulación es aún inferior á un

quinto, ya que asciende aproximadamente á un noveno del actual exceso de percepción. Tomad, por ejemplo, las transacciones verificadas en 1905. En dicho año el exceso de percepción obtenido por las Sociedades distributivas ascendió á *cuarenta y siete millones seleciones noventa y seis mil ciento noventa duros* (9.559.238 libras esterlinas) y al fin del año el capital en acciones y préstamos, comparado con el existente al comenzar la anualidad, mostró un aumento de *cinco millones seiscientos ochenta y dos mil doscientos noventa y cinco duros* (1.136.459 libras esterlinas), de suerte que nada más que en aquel año hubo un derrame de *cuarenta y dos millones ciento trece mil ochocientos noventa y cinco duros* (8.422.779 libras esterlinas) entre el real exceso de percepción y el efectivo aumento de los fondos acumulados. Tomando ahora la totalidad del período cubierto por las cifras que he citado, resulta que la diferencia entre la suma de exceso de percepción positivamente alcanzado por el comercio cooperativo y la retenida y acumulada por los socios, es de *seiscientos catorce millones trescientos cincuenta y siete mil quinientos sesenta duros* (122.871.512 libras esterlinas). Suponed que todo este inmenso capital hubiese sido acumulado para ser utilizado por el movimiento cooperativo, ¡qué enorme poder no habría estado á nuestra disposición para extender todo género de instituciones cooperativas!

Pues, ese poder estaría seguramente á estas horas á disposición de los cooperadores ingleses, si desde un principio, hombres de las relevantes dotes de Mr. Gray, hubiesen clamado por realizar lo que ahora Mr. Gray propone. Por eso, ahora que nosotros estamos en los comienzos, debemos estar ojo avizor para no desviar del cooperatismo nuestro movimiento.

Se dirá que yo mismo he bregado en favor de la mutualidad cooperativa, y es verdad tanto como queigo, siendo partidario de su establecimiento; pero, entiéndase bien, simultáneamente y hasta subordinándolo á la labor cooperatista. Así, por ejemplo, estimó que toda Sociedad Cooperativa debería destinar no menos de una tercera parte ó del 30 por 100 del exceso de percepción á la constitución y aumento de un capital *colectivo*, de *mano muerta*, perteneciente á la *colectividad* y jamás á los asociados. Ese capital, á medida que crecería, iría permitiendo á la Sociedad el extender cada día más su esfera de acción, ya adquiriendo en mayores cantidades ó mejores condiciones los artículos de su comercio, ya traficando, no sólo con comestibles, si que también con calzado, confecciones, vajilla, juguetes, bisutería, objetos de escritorio, muebles, relojería, joyería, etc., etc., ya explotando fábricas, talleres, granjas, etc., etc.

Y ahí pueden ver los cooperadores individualistas, los que viven afeerrados al dividendo, como en su mismo egoísmo llevan la penitencia. Mientras no sueñen más que en el dividendo, éste será muy exiguo: mas, si levantando los ojos á las alturas, supieran prescindir de parte del exceso de percepción, éste sería, á no tardar, superior al que actualmente perciben. Afeerrados al dividendo, no pueden pasar de comerciar con un limitado número de comestibles; todo lo demás deben adquirirlo en las tiendas extrañas á la Sociedad, á las cuales deben dejar el beneficio que de otra suerte guardarían para sí.

Podría destinarse otra tercera parte, *á lo sumo*, á obras de mutualidad, y la tercera parte restante repartirse entre los asociados. Es verdad que esa parte destinada á la mutualidad sería al principio pequeña; pero, como gracias al capital colectivo la esfera de acción de la Cooperativa sería cada día mayor, es obvio, que á medida que corrieran los años la fuerza

(1) No hay que decir que Mr. Gray no habría podido contar con esos datos, si las Cooperativas inglesas hubieran sido tan devotas de la estadística como suelen serlo las Sociedades Cooperativas españolas.—(N. del T.)

-mutualista de la Sociedad iría adquiriendo más gigantescas proporciones.

Las Cooperativas que quieren correr demasiado corren el riesgo de atascarse y fracasar. Las hay que, en su entusiasmo irreflexivo por hacer obras de solidaridad, comprometen estas mismas obras. Si se propone á convertir la Cooperativa en Sociedad de Auxilios mutuos contra la enfermedad y en Sociedad de Seguros sobre la vida, etc., etc., es muy posible que toda la obra se venga abajo, agobiada por el peso de obligaciones que no podrá cumplir. Debe procurarse, que de esas obligaciones responda solamente el *capital destinado á mutualidad*, no todo el capital de la Cooperativa.

Lo primordial en una Cooperativa cooperatista debe de ser el *capital colectivo*. Todo lo demás debe considerarse como accesorio. No se olvide que, en cierto modo, la mutualidad en la cooperación es el mismo sistema individualista, aunque más dignificado; pues, por su medio, lo que el asociado no recibe en dividendo, lo recibe en auxilios cuando se halla enfermo, valetudinario, etc.

Por otra parte, es de capital importancia que la cooperación no absorba la mutualidad, si no queremos que se atrofie la iniciativa privada organizada, única que en mi sentir hace grandes y prósperos á los pueblos. El mutualismo, lejos de restringirse, debe extenderse y fomentarse; es un movimiento que todos los cooperadores debemos secundar. Y hasta, si soy partidario de que la cooperación sea en cierto modo mutualista, es precisamente para iniciar á los cooperadores en la mutualidad, educándolos á destinar parte de sus ahorros al seguro contra las consecuencias económicas de la enfermedad, la senectud, la falta de trabajo, etc. La cooperación puede ser en cierto grado mutualista; pero no debe en modo alguno asumir todas las funciones de la mutualidad. Si la cooperación se convirtiera en exclusivamente mutualista, sobre matar en flor el cooperatismo, mataríamos todas las grandes virtudes que deben su origen al espíritu de previsión. Por eso entiendo que las mejores obras mutualistas realizadas por la cooperación son aquellas á que conjuntamente contribuyen con su óbolo los cooperadores y con su subvención las Cooperativas.

Mi no menos estimado amigo Mr. Charles Gide dice en una de sus conferencias á propósito de la cooperación mutualista ó solidaria:

«Pero todavía es posible dar otra aplicación á los beneficios. Es la que nos parece, si no la más perfecta-aplicación solidarista, por lo menos lo mejor apropiada á la naturaleza misma de la cooperación de consumo y que, desde hace unos quince años, se esfuerza en propagar un grupo de cooperadores á que se ha dado el nombre de Escuela de Nimes: es la constitución de un fondo de reserva colectivo y destinado al desenvolvimiento de la misma cooperación, especialmente por medio de la creación de Uniones, de almacenes al por mayor y de fábricas.»

Pero ahondando aún más en la materia, cabe decir: que la creación y constante aumento del capital colectivo es la aplicación más mutualista, más solidaria, más altruista, más elevada, más humana que al exceso de percepción se pueda dar.

No olvidemos que mientras la sociedad en que vivimos suele, por medio del Estado, la Provincia ó el Municipio, contratar empréstitos á cargo de las generaciones que han de venir, y muchas veces para realizar obras que dichas generaciones no habrán de utilizar (lo cual es ya el colmo del egoísmo); y mientras Sociedades del género de La Bola de Nieve, vienen á hacer casi lo mismo, cobrando los primeros asociados letras que habrán de pagar los últimos, los

cooperadores, al constituir un fondo colectivo en la forma propuesta, vienen á hacer todo lo contrario: asentar sobre el sacrificio inicial de la generación que emprenda tan hermosa labor la base del bienestar que habrán de ir recogiendo las generaciones futuras. Es esa la obra más santa que pueda realizarse en el orden de la solidaridad. Iniciémosla y habremos cumplido acaso el más excelso de nuestros deberes para con las generaciones que nos han de suceder.

Mandad vuestros talones de ferrocarril

á la AGENCIA ECHAVARRÍA

NOTICIAS

Cuantas advertencias en general sean precisas hacer á los asociados, se insertarán en este *Boletín* mensual, como asimismo las citaciones y convocatorias para celebrar Junta general ó reuniones que se consideren necesarias, por lo que recomendamos á todos lean con interés el mismo, puesto que generalmente han de ser de importancia para los fines sociales que perseguimos, y por consiguiente su desconocimiento podría ser perjudicial, tanto para la Sociedad como para sus individuos.

Las botellas de vinos de todas clases que se hayan comprado en esta Cooperativa, se admite su devolución abonando diez céntimos por cada una.

Llamamos la atención de todas las Cooperativas sobre las casas anunciadas en este *Boletín*, por ser proveedoras nuestras y á las que exigimos como garantía la buena calidad de sus artículos y mejores condiciones económicas para la venta.

Tenemos á la venta en esta Cooperativa los exquisitos chocolates de los RR. PP. Benedictinos, de cuya marca nos ha sido concedida la exclusiva para la venta en esta plaza.

ARTÍCULOS Á RECIBIR

Turrone de Gijona, Llema y Alicante; Pastas para postre; Severinas; Mantecados de Lajar; Almendrados; Macarrón de coco y de almendr y figuras pe mazapán.

Dulces en almibar de guinda; Cabello de angel y frutas surtidas; Aceitunas rellenas de anchoas; Lengua á la escarlata; Callos á la Rioja y Langosta.

	Ptas. cts.		Ptas. Cts.
→→ Galletas ←←			
Guisantes. lata » »	0'55	De "La Fortuna".	
Alcachofas. » » »	0'55	Surtidas en latas de.	300 gs. 1'25
Espárragos. » » »	0'70	» cajas de.	500 » 1'25
Judías verdes. » » »	0'70	Polar.	kilo 6'00
» » » » » » »	1'10	Sugar vainilla.	» 5'00
» » » » » » »	0'60	Jerez.	» 3'50
» » » » » » »	0'75	Marie.	» 3'00
Variantes Trevijano. frasco de 250 gs	0'75	Cervantinos.	» 3'00
Pepinitos » » » » » » »	0'75	Media luna.	» 3'00
→→ Conservas de frutas ←←			
Melocotón al natural. lata 1/2 kilo	0'60	Petit Beurre.	» 3'00
Pera al natural. » » »	0'60	Nic nac decorado.	» 2'00
Albaricoque. » » »	1'30	Crack-Net.	» 1'50
Ciriuela Claudia. » » »	0'50	De Viñas y Comp.^{la}	
Guinda. » » »	0'50	María.	kilo 3'00
→→ Chocolates ←←			
Chocolate de los RR. PP. Be- nedictinos. paquete	2'00	Surtido especial.	» 3'00
Matías López. » de 2 ptas.	1'80	» Zaragoza.	» 3'00
» » » » » » »	1'40	Bizcocho surtido.	» 3'50
» » » » » » »	1'10	Plátanos.	» 3'50
Pérez Ballesteros (Brihuega). » de 2 »	1'80	Excelsior.	» 6'00
» » » » » » »	1'50	→→ Harinas ←←	
Compañía Colonial. » de 1'75 »	1'40	Harina de trigo, flor.	kilo 0'50
» » » » » » »	1'10	» de maíz.	» 0'60
» » » » » » »	1'40	» de guijas.	» 0'40
» » » » » » »	1'10	→→ Jaleas y Dulces ←←	
Compañía Nacional (Agustinos) » de 1'25 »	1'40	Dulce de membrillo.	kilo 1'80
» » » » » » »	1'10	» » latas elegantes de.	900 gs. 1'75
» » » » » » »	1'10	» » » » » » »	450 » 1'00
» » » » » » »	1'10	Jalea.	» 1'00
La España. (Calatravas) » de 1'25 »	1'40	→→ Jarabes y refrescos ←←	
» » » » » » »	1'10	Horchata de almendras. blla. de litro	3'00
Evaristo Juncosa. » de 1'25 »	0'85	Jarabe de zarza.	» 2'50
Esmeraldo (Tarazona). » de 1'25 »	1'10	Id. de naranja.	» 2'50
→→ Embutidos ←←			
Salchichón flor Vich. kilo	8'00	Id. de limón.	» 2'50
» cular extra. »	7'50	Gaseosas Armién. paquete de 12	0'20
Chorizos 1. ^a Candelario. uno	0'25	→→ Jabones ←←	
→→ Escobas ←←			
Escobas mango, palo 1. ^a una	0'25	Jabón 1. ^a pinta sevillana.	kilo 1'05
» 2. ^a »	0'20	» blanco Castilla, en trozos.	» 1'25
→→ Especies ←←			
Alcázarbea. kilo	2'00	→→ Legumbres ←←	
Anís en grano. 100 gs.	0'15	Arroz bomba superior.	kilo 0'80
Azitrán. gramo	0'10	» amonquill.	» 0'50
Cominos. 100 gramos	0'20	» 1. ^a	» 0'60
Clayo en grano. »	0'60	Judías blancas superiores del Barco	» 0'80
» molido. »	0'60	» del Pinet.	» 0'50
Pimienta en grano. »	0'50	» pintas.	» 0'60
» molido. »	0'50	» encarnadas.	» »
Pimentón dulce. kilo	2'00	Judíos de Reguena.	» 0'44
Sal en grano. »	0'13	Garbanzos de Castilla extra	» 1'40
» molido. »	0'20	» superiores.	» 1'20
» de espuma Gema, bolsa de 1/2 »	0'15	» 1. ^a	» 1'00
» extra bote de »	0'55	Lentejas.	» 0'50
Saleros higiénicos. tino	0'25	Garbanzos tostados.	» 0'80
Canela en rama. 100 gramos	1'00	→→ Licores ←←	
» molido. »	1'00	Anís común. litro	1'20
→→ Frutas Secas ←←			
Piñones. kilo	3'00	» dulce 1. ^a V. Bosch (Badalona).	» 2'50
Pan de higo y almendra. uno	0'30	» flor de anís (Marqués del Mérito) botella	4'50
Hongo de serijo. kilo	0'45	» Jerez seco	» 4'50
» de Fraga legítimos. »	0'70	» especial.	» 4'50
» de la Sierra. »	0'55	» Carabanchel (Lopez Hermanos)	» 4'50
Pasas racimales de Málaga. »	1'20	» imperial.	» 4'50
» en grano de Denia. »	1'00	» escarchado.	» 4'50
Orejones. »	2'00	» O (Aparici, Sanz y Ortiz)	» 3'00
Ciruelas pasas. »	1'10	» del Lorito (D. Mateos).	» 3'00
		Ojén 1. ^a extra, de Hijo de Pedro Morales.	» 4'00

		Ptas. cts.		Ptas. cts.
Ojén imperial, (Marqués del Mérito)	botella	4'00	<i>De Domingo Mateos</i>	
Cazalla de la Sierra, legítimo de Ctacon			Jerez de los Quinteros	botella 5'00
Gala		3'50	» páldo.	» 3'00
Anís del Mono.	bl ^a 1/2 litro	3'00	» palo cortado.	» 3'00
	de	5'00	» fino «Genio Alegre»	» 3'00
Licor de Menta.	botella	3'00	Pedro Jiménez.	» 3'00
Cognac Domecq, 3 cepas.		6'00	Moscatel de Jerez.	» 3'00
» González Byass, 2 copas..		4'50	Manzanilla fina.	» 2'25
» Jinc Champagne..		3'00	<i>Del Marqués del Merlo</i>	
Rom Jamáica legítimo.		4'00	Jerez una raya.	botella 3'00
» escarchado.		3'00	» viejo Carrizosa	» 3'00
Ginebra.		5'00	Pedro Jiménez.	» 3'50
Licor amargo.		4'25	Moscatel abuelo	» 3'00
Ajenjo		4'00	Málaga dulce oscuro.	» 3'00
Amer Picón.		5'00	<i>De Sanchez Romate, Hermanos</i>	
Crema de rosa (J. Paluzie).		3'00	Jerez oloroso macharmudo.	botella 4'00
» de moka		3'00	» amontillado Carrascal.	» 4'00
» de citrón		3'00	<i>De González Byass y Comp.^a</i>	
» de menta		3'00	Jerez fino Valderrama..	botella 6'00
» de chocolate		3'00	» Néctar.	» 7'00
->>> Mantecas <<<-			<i>De O'Ferrall y Guerrero</i>	
De vaca «Esbensen» lata de.	500 gramos	2'60	Jerez oro.	botella 3'00
De Gijón	250 de. kilo	1'60	» quinado Matusalén.	» 3'00
		4'00	» pasto 1. ^a	» 3'00
->>> Mostaza <<<-			» palo cortado.	» 3'00
Louit Frères..	frasco 300 grs.	0'75	» dulce.	» 3'00
			» Lacrima Cristi.	» 3'00
->>> Purés y pasta para sopa <<<-			<i>De Arvilla y Comp.^a</i>	
Puré Baget de habas.	pqje. 125 gs.	0'30	Jerez Colón.	botella 3'00
» de guisantes.	» » »	0'30	Pedro Jiménez superior.	» 3'00
» de garbanzos.	» » »	0'30	<i>Varias marcas</i>	
» de lentejas	» » »	0'30	Jerez fino (Ed. de Torres)	botella 3'50
Tapioca del Brasil.	caja 125 gs.	0'30	» abocado (Marqués del Real Tesoro).	» 4'00
	250 »	0'55	» Marchanudo (Santiago Tenorio).	» 3'00
Sopa Juliana.	kilo	2'50	» especial para enfermos (B. y Torres).	» 3'00
Fideo fino, blanco y amarillo.			» seco y páldo (Terry y Comp. ^a)	» 3'00
» entrefino			Manzanilla olorosa (Pries y Comp. ^a)	» 2'25
» cabello de angel			Rioja Clarete Medoc, tercer año	» 1'00
Cinta sevillana.			<i>->>> Tapones de corcho <<<-</i>	
Pasta Macarrones.			Para botellas de litro y 3/4	uno 0'01
para Ojos de perdiz.			» tinajas y cántaros (lagos)	» 0'05
sopa Estrellas.			» cántaros y barriles (planos).	» 0'03
Letras.			<i>->>> Varios artículos <<<-</i>	
Puntetas.			Almidón Remy.	kilo 1'00
Perdigones.			Vinagre blanco de yema.	litro 0'30
Sémola fina.			Cañamones	kilo 0'60
->>> Quesos <<<-			Alpiste.	» 0'60
Roquefort 1. ^a	kilo	5'00	Harina lacteada Nestle.	Bote 1'75
Gruyer.	»	3'80	Leche condensada «La Lechera».	» 1'00
Bola primera.	»	3'00	Cerillas.	caja 0'05
->>> Sardinas <<<-			SECCION DE PERFUMERIA	
Prensadas.	kilo	»	<i>De Gal y Compañía</i>	
->>> Sidras y Cervezas <<<-			<i>->>> Jabones <<<-</i>	
Sidra Champagne «El Hórreo».	bl ^a grande	1'50	Gal, violeta, heliotropo y piel de España.	pastilla 1'00
	media bl ^a	0'90	Medicinal de Brea.	» 1'00
Cerveza clara «Victoria».	bl ^a pequeña	0'30	Fémia, violeta y rosa.	» 0'50
	grande	0'55	Victoria, en caja metálica.	» 0'50
Los precios de cerveza se entienden sin casco			Almendras (en barras).	barra 0'50
->>> Vinos <<<-			Glicerina	» 0'50
Vino tinto común (Tarancón).	litro	0'25	Bebés, rosa	pastilla 3'50
» Jerez ámbar.	»	1'30		
» Moscatel, dos años.	»	1'10		

Polvos		Ptas. cts.			Ptas. cts.
De arroz, perfumados.	pqte. 100 gs.	1'00	Bebé, tamaño grande.	pastilla	0'40
Sachet Nivea, para perfumar la ropa.	"	0'50	Clavel y Lilas blancas.	"	0'40
Productos para el pelo			Afrecho y Heliotropo.	"	0'40
Petroleo Gal.	frasco de 125 gs.	2'50	Piel de España.	"	0'50
Ron y quina inglesa.	litro	4'00	Yema de huevo.	"	0'50
"	240 gramos	1'50	Jabón en polvo para la barba.	pqte 100 gs.	0'25
" (suelto).	litro	3'50	Polvos		
Vaselina á la violeta, tamaño grande.	caja	0'15	Polvos dentríficos.	caja	0'30
" pequeño.	"	0'10	Pasta dentrífica.	"	1'00
Aguas de Colonia y Extractos			Polvos de arroz perfumados.	el sobre	0'15
Colonia inglesa.	frasco de 1/2 litro	2'25	" (Carmen)	"	0'20
Colonia inglesa.	240 gs.	1'50	" en elegantes cajas, figuras relieve.	una	0'25
Colonia inglesa (suelta)	litro	4'00	Aguas y Extractos		
Extracto Silvia; violeta, heliotropo y piel de España.	frasco	1'00	Agua de Azahar triple, marca «La Girald».	btl. 1/2 litro	2'00
Jabones			" de Florida.	1/4 »	2'00
<i>De Ajijos de Luca de Cena</i>			" de Colonia.	1/8 »	1'00
A. B. C.	pastilla	0'10	" de Ron Quina.	» »	0'80
Nacional, tamaño pequeño.	"	0'15	" de Colonia, en elegantes jarras de	3/4 »	4'00
" grande.	"	0'30	" de Ron Quina	de » »	4'00
Reina Victoria.	"	0'20	" de Colonia en bidones de cristal	"	"
Léchuga.	"	0'20	forrados de mimbre.	de 2 »	8'50
Almendras amargas.	"	0'20	" de Ron Quina	de » »	8'50
Miel de Abeja.	"	0'25	Extracto de Eliotropo y Piel de España.	frasco	1'00
Meloso.	"	0'30	" en teteritas, varios perfumes.	una	1'00
Geranio rosado.	"	0'35	" en estuche, imitación madera	"	1'50
Bebé, tamaño pequeño.	"	0'35	" Ideal, perfume de moda.	frasco	1'25
			Brillantina para el bigote.	"	1'00
			Agua de Colonia (suelta).	litro	4'00
			Ron Quina	"	3'50

Reclamaciones de los señores socios

La Junta directiva oye con mucho gusto las indicaciones de sus asociados, sus quejas y reclamaciones, dispuesta como está siempre á mejorar los servicios y á reparar cuantas faltas puedan observarse, rogándoles, por tanto, no dejen de verificarlo, por ser deber de todos, tanto para facilitar la labor de la misma como para beneficiar en general á los intereses de la Sociedad.

Mandad vuestros talones de ferrocarriles

á la AGENCIA ECHAVARRÍA

AVISOS

1.º Los artículos que no tienen señalado precio de venta en este listín, es debido á haberse terminado sus existencias.

2.º En caso de que los precios fijados en este listín sufrieran alteración durante el presente mes, se hará constar en las pizarras anunciadoras de ambos establecimientos.

3.º Se recomienda á los consumidores exijan en todos los artículos el precepto de garantía con el peso y precio de venta.

4.º Se ruega á los señores socios reclamen al verificar sus compras el talón de consumo representativo del importe de éstas.

5.º Se interesa de todos los consumidores en general y especialmente de los asociados, no dejen de hacer presente á la Junta directiva cuantas reclamaciones tengan necesidad de efectuar y que estén relacionadas con los servicios de esta Sociedad.

SERVICIOS CONTRATADOS

Pan

Contratado este servicio con los industriales de esta plaza, D. Antonio Ribelles, D. Pedro Morante y D. Félix Sáiz, nuestros asociados pueden surtirse de este artículo en los establecimientos de la Sociedad, con la bonificación del 5 por 100.

Carnes

Mediante contrato efectuado con el industrial D. Francisco Benitez, establecido en la antigua carnicería de don Manuel Visier, pueden adquirir los señores socios, previa la presentación de la tarjeta que acredite esta calidad, la carne que en el mismo se expende con el beneficio de cinco céntimos en los 460 gramos, siempre que el precio de venta de esta cantidad de peso no sea menor de 70 céntimos

ADVERTENCIA

Para evitar reclamaciones, debemos manifestar á los consumidores que los aceites se expenden en esta Cooperativa sólo por medida y no al peso; así advertimos que aquellos pedidos que se nos hagan por arrobas, serviremos su equivalencia aproximada, ó sean doce litros y medio.